

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Estimado 2017	Meta 2018	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Servicio de información y difusión	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de estudios publicados y difundidos a los gremios pertinentes, en el año t respecto del total de estudios aprobados durante el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Numero de estudios difundidos y publicados en el año t/Total de estudios aprobados durante el año t)*100	100.00 % (5.00/5.00)*100	100.00 % (5.00/5.00)*100	100.00 % (5.00/5.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	100.00 % (3.00/3.00)*100	100.00 % (3.00/3.00)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de las publicaciones en página web de ODEPA, que describa nombre del estudio, fecha de publicación y medio de difusión.	1
•Servicio de información y difusión	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> 2 Porcentaje de usuarios/as de la Alta Dirección que declara satisfacción con la asesoría entregada por ODEPA en el año t respecto al total de usuarios/as de Alta Dirección que responden la consulta en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de usuario/as de Alta Dirección que declara satisfacción con la asesoría entregada por ODEPA en el año t/Número de usuario/as totales de Alta Dirección que responden la consulta en año t)*100	93.00 % (105.00/113.00)*100 H: 94.00 (80.00/85.00)*100 M: 89.00 (25.00/28.00)*100	88.00 % (79.00/90.00)*100 H: 89.00 (62.00/70.00)*100 M: 85.00 (17.00/20.00)*100	86.55 % (148.00/171.00)*100 H: 83.90 (99.00/118.00)*100 M: 92.45 (49.00/53.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100 H: 0.00 (0.00/0.00)*100 M: 0.00 (0.00/0.00)*100	91.11 % (82.00/90.00)*100 H: 92.86 (65.00/70.00)*100 M: 85.00 (17.00/20.00)*100	89.36 % (84.00/94.00)*100 H: 93.06 (67.00/72.00)*100 M: 77.27 (17.00/22.00)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de resultados de la satisfacción de los usuario/as de la Alta Dirección respecto de la asesoría entregada por Odepa	2
•Servicio de información y difusión -Publicaciones impresas y digitales	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t	(Número de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t/Número de Infoagrimundos programados para	93.00 % (651.00/700.00)*100 0	91.67 % (275.00/300.00)*100 0	92.59 % (200.00/216.00)*100 0	46.30 % (100.00/216.00)*100	93.06 % (201.00/216.00)*100	93.52 % (202.00/216.00)*100 0	25%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de las publicaciones de Infoagrimundos en la página web de Agrimundo.	3

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	publicación en la página web de Agrimundo en el año t)*100									
•Servicio de información y difusión	<u>Calidad/Productos</u> 4 Porcentaje de usuarios/as que declara satisfacción con el servicio entregado por el sitio web de ODEPA, en el año t respecto al total de usuarios/as que responden la consulta en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de usuarios/as que declara satisfacción con el servicio entregado por el sitio web de ODEPA, en el año t/Número total de usuarios que responden la consulta en año t)*100	87.90 % (268.00/305.00)*100 H: 88.00 (198.00/225.00)*100 M: 87.50 (70.00/80.00)*100	82.40 % (155.00/188.00)*100 H: 82.40 (117.00/142.00)*100 M: 82.60 (38.00/46.00)*100	84.36 % (302.00/358.00)*100 H: 83.54 (198.00/237.00)*100 M: 85.95 (104.00/121.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100 H: 0.00 (0.00/0.00)*100 M: 0.00 (0.00/0.00)*100	87.77 % (165.00/188.00)*100 H: 85.92 (122.00/142.00)*100 M: 93.48 (43.00/46.00)*100	87.28 % (151.00/173.00)*100 H: 84.09 (111.00/132.00)*100 M: 87.80 (36.00/41.00)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de resultados de la satisfacción de los usuario/as respecto del servicio entregado por el sitio web de Odepa	4
•Servicio de información y difusión -Publicaciones impresas y digitales	<u>Eficacia/Productos</u> 5 Porcentaje de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t/Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, programados para publicación en página web de Odepa en el año t)*100	100.00 % (48.00/48.00)*100	100.00 % (48.00/48.00)*100	100.00 % (48.00/48.00)*100	50.00 % (27.00/54.00)*100	98.15 % (53.00/54.00)*100	100.00 % (54.00/54.00)*100	30%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de las publicaciones de boletines en la página web institucional ODEPA.	5

Notas:

1 Los estudios corresponden a temas propios del rubro silvoagropecuario, que consideran temas que no son abordados directamente por ODEPA, ya que requieren una alta especificación de sus contenidos y la aplicación de distintas metodologías, tales como encuestas, estudios de mercado, simulación de modelos estadísticos, entre otros. Estos estudios son publicados en la página web www.odepa.gob.cl y difundidos a gremios, agrupaciones de agricultores, asociaciones, empresas privadas, o cualquier entidad (pública o privada) involucrados con el tema específico de la actividad agrícola del estudio. La difusión considera el envío de una carta, firmada por el/la Director/a Nacional, adjuntando el informe final del estudio e informando su disponibilidad en la página web.

2 Se entiende como Alta Dirección, para el proceso de la realización de la evaluación de satisfacción, a los distintos agentes públicos y/o privados que se relacionan directamente con ODEPA, recibiendo asesoría de ésta, y que ocupan cargos que les permite tomar decisiones en el sector silvoagropecuario. Además, se entiende por asesoría, la elaboración de informes, coordinación de grupos de trabajo sectorial, entrega de información u otros. Para los efectos de la medición del indicador, en el caso de los funcionarios públicos se entiende como Alta Dirección a los Ministros, Directores de Servicios, Subdirectores, Jefes de Gabinete, Asesores, Seremis, Jefes de División y Jefes de departamento y/o unidades del área institucional y Jefes de área, considerando niveles

centrales como regionales. Considerando esta definición, se tomará la evaluación de satisfacción a aquellos funcionarios que se relacionan directa y periódicamente con ODEPA, a través de la información que esta entrega a los distintos agentes públicos. En el caso de las instituciones privadas se considera como Alta Dirección al directorio, presidente y gerente general de la empresa, para el caso de las asociaciones gremiales se considerará a los integrantes del Directorio, Presidente, Gerente General y Secretario. Siendo considerados para efecto de esta evaluación de satisfacción aquellas personas que cumplen con el criterio mencionado como alta dirección y que se relacionan directa y periódicamente con ODEPA, a través de la información que esta institución entrega a los distintos agentes privados. Además, se debe considerar al momento de aplicación del instrumento, la redefinición de los nombres de los cargos, la eliminación de cargos y/o la creación de nuevos cargos, tanto en el sector público como en el sector privado. Una vez obtenidos los resultados finales se adjuntará al informe de satisfacción, el listado completo de los cargos e instituciones de los/as usuarios/as que respondieron la consulta, identificando el cargo que lo acredita como Alta Dirección. Para la medición de satisfacción se utilizará una escala likert de cinco categorías. De esta forma los/as usuarios/as consultados/as podrán responder que están: Muy insatisfecho/a, Insatisfecho/a, Indiferente, Satisfecho/a o Muy Satisfecho/a. Para efectos de la medición del indicador, se entenderá como usuarios/as satisfecho/as al porcentaje construido a partir de la suma de los porcentajes de consultados que están Muy Satisfecho/a + Satisfecho/a.

3 1. Los Infoagrimundos son noticias internacionales del sector agrícola, pecuario, forestal, alimentario u otros ámbitos relacionados, publicados en la página web de Agrimundo, que incluyen un comentario del equipo de Agrimundo.

2. El medio de verificación será la publicación de los Infoagrimundos.

4 El instrumento se aplica a los/as usuarios/as del sitio web de Odepa y/o a aquellos que se han registrado en los sistemas SIAC Internet, suscripción y/o suscripción avanzada, siendo distribuida mediante correo electrónico y/u otro medio. El denominador del indicador considera al total de usuarios/as consultados/as que responden el instrumento aplicado.

Para la medición de la satisfacción se utilizará una escala likert de cinco categorías. De esta forma los/as consultados/as podrán responder que están: Muy insatisfecho/a, Insatisfecho/a, Indiferente, Satisfecho/a o Muy Satisfecho/a. Para efectos de la medición del indicador, se entenderá como usuarios/as satisfecho/as al porcentaje construido a partir de la suma de los porcentajes de consultados que están Muy Satisfecho/a + Satisfecho/a.

5 1. Dado que las fuentes de información de los boletines son principalmente externas (INE, BANCO CENTRAL, FAO, SEREMIS, ADUANA, INDUSTRIALES, PRODUCTORES, etc.), es posible un rezago en la fecha de publicación de algún boletín, pudiendo presentarse la publicación de dos (2) boletines, de un mismo rubro, en un mismo mes (uno al inicio y otro al final del mes), del mismo modo; es posible que el boletín del mes de diciembre sea publicado a inicios del mes de enero del año siguiente. 2. Dada la naturaleza de la información de los boletines y la particularidad de cada rubro, no es posible estandarizar el tipo de contenido y la periodicidad de la información que contiene, ya que la información está sujeta a estacionalidades, temporalidades, información nacional/internacional, etc. 3. El medio de verificación será la publicación en la página web de Odepa. 4. Se publican seis (6) boletines de empleo en el año. 5. Cuando el indicador se refiere al boletín de Sector Lácteo, debe entenderse que éste corresponde al Boletín del sector lácteo: estadísticas de comercio exterior. 6. Los boletines de fruta fresca se publican en forma mensual, es decir, uno (1) al mes.